

LA NACION S.A.

Fecha:09/03/2023
Ref. consecutivo del sistema - CHR-1113

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de Hecho Relevante relacionado con la autorización de prórroga otorgada para la presentación de Estados Financieros

FC-115-2023

09 de marzo 2023

Señor

Toma's Soley Pe'rez
Superintendente General de Valores
Presente

Ref. Comunicado de Hecho Relevante relacionado con la autorización de prórroga otorgada para la presentación de Estados Financieros

Estimado señor,

De conformidad con la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información”, el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” se comunica lo siguiente:

Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

SGV-A-75. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA. Prórroga para el suministro de información.

Que, mediante oficio H00/0-449 de fecha 08 de marzo del año en curso, la Superintendencia General de Valores, autorizó la ampliación de los plazos para la presentación de los Estados Financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la solicitud formulada por La Nación mediante oficio número FC-113-2023 de fecha 01 de marzo del año en curso, según las disposiciones del Artículo 4 del acuerdo SGV-A-75.

De acuerdo con lo anterior, dicha información será presentada a esta Superintendencia a más tardar el día 27 de marzo del 2023, y el Prospecto a más tardar el 12 de abril, fecha que según calendario corresponde su presentación.

Atentamente,

Representante Legal

La Nación, S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

LA NACION S.A.

Fecha:06/03/2023

Ref. consecutivo del sistema - CHR-1092

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Venta de los Negocios Digitales Yoplón y El empleo

FC-114-2023

06 de marzo 2023

Señor
Tomas Soley Perez
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información”, el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” se comunica lo siguiente:

Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

1.40 Fusiones, escisiones o adquisición o venta de empresas relacionadas y subsidiarias, con indicación del monto y porcentaje de la inversión o venta

Se da a conocer la venta de los negocios digitales de Yoplón y El Empleo, por parte de la subsidiaria Grupo Nación GN SA., cédula 3-101-102844 a favor de la sociedad PREPAGO CINCO CERO SEIS, S.A., cédula jurídica 3-101-666548. El monto total de la transacción es por la suma de de ocho millones ochocientos treinta y ocho mil ochenta y un dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$8,838,081). El monto incluye la obligación de PREPAGO CINCO CERO SEIS, S.A. de consumir en un plazo no mayor de 5 años la suma de (US\$2,404,500) en servicios y productos de Grupo Nación GN S.A. y/o sus compañías relacionadas, como lo sería publicidad en medios (impreso, digital, brand voice, eventos); alquileres en Parque Viva o servicios de impresión.

El traspaso de ambos negocios se ejecutó a través de la venta de las acciones propiedad de Grupo Nación GN SA., de las dos sociedades designadas para la operación de ambos negocios, Yoplón Digital SA, cédula jurídica 3-101-861521 y Reclutamiento Digital SA, cédula jurídica 3-101-861099, respectivamente.

El pasado viernes 3 de marzo fue notificada la resolución 009-2023 de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM), autorizando la transacción, fecha en la cual el contrato se hace efectivo.

Dicha transacción representa alrededor del 10% del patrimonio de La Nación S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre del 2022. Con dicha venta, se llega a cubrir un porcentaje muy importante de la deuda con fecha de vencimiento al 2025, a dos años del vencimiento.

Atentamente,

Pedro Abreu Jiménez
Representante Legal

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

LA NACIÓN

FC-112-2023

10 de febrero del 2023

Señor
Tomás Soley Pérez
Superintendente General de Valores
San José

Estimado Señor:

Se adjunta el Anexo 44. Informe de Participaciones Significativas, según lo establece el acuerdo SGV-A-75 sobre el suministro de información periódica.

Atentamente,

**PEDRO MANUEL
ABREU JIMENEZ** (FIRMA) Digitally signed by PEDRO
MANUEL ABREU JIMENEZ
(FIRMA)
Date: 2023.02.10 15:36:09
-06'00'

Representante Legal
La Nación, S.A.



**Anexo. No. 44
Informe de Participaciones
significativas**

Nombre del emisor: La Nación, S.A.
Fecha de cierre del trimestre: 31 de diciembre del 2022.

En relación con el artículo 34 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, se informan los inversionistas que por sí o por interpósito persona posea al cierre del 31 de diciembre del 2022. acciones u otros valores que, directa o indirectamente, puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de una sociedad inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y, como resultado de dichas operaciones, controle el diez por ciento (10%) o más del total del capital suscrito de la sociedad. Se considerará que pertenecen al adquirente o transmitente de las acciones todas las que están en poder del grupo de interés económico al cual aquél pertenece o por cuenta del cual actúa.

Participaciones Significativas:

Según el registro de accionistas, los siguientes accionistas tienen una participación accionaria en la empresa superior al 10%, corresponde a las empresas Solera Bennett, S.A., con una participación del **16.923%** y Hacienda Roca Bruja PDF S.A., con una participación de **14.147%**

Se declara, en forma adicional, a quienes tienen vinculación por gestión.

LA NACIÓN

Grupos de Interés Económico:

La socia **Solera Bennett, S.A.** cédula jurídica: 3-101-007635 junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **24.156%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Solera Bennett, S.A.	3-101-007635	762.876.009	16.923%
Jaime Manuel Jiménez Solera	1-0586-0316	1.346.319	0.030%
Agroexportadora del Valle de Ujarraz S.A.	3-101-052097	306.022.857	6.789%
Azul Profundo S.A.	3-101-135768	8.625.015	0.191%
Milulo S.A.	3-101-133677	8.625.015	0.191%
Xiphias S.A.	3-101-132770	1.447.695	0.032%
Total			<u>24.156%</u>

La socia **Hacienda Roca Bruja PDF S.A.**, cédula jurídica 3-101-662234, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **17.654%**

Nombre del inversionista	Número de identificación	Cantidad de acciones	% de participación del capital
Pedro Antonio Abreu McDonough	1-0522-0211	35.066.712	0.778%
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.001%
Hacienda Roca Bruja PDF S.A.	3-101-662234	637.723.229	14.147%
Sin Fronteras Posibles S.A.	3-101-288559	121.617.559	2.698%
Due Piccolo S.A.	3-101-515286	1.372.557	0.030%
Total			<u>17.654%</u>

LA NACIÓN

Vinculación por gestión:

En forma adicional las siguientes personas físicas y jurídicas, se declaran en virtud de su vinculación por gestión:

Nombre del vinculado	Número de identificación	Tipo de vinculación	Entidad relacionada
Fernán Vargas Rohrmoser	1-0227-0995	Directivo	Centilex S.A. Orax Ltda.
Carlos Alberto González Jiménez	1-0699-0387	Directivo	3-101-679088 S.A.
Manuel Fco Jiménez Echeverría	1-0500-0736	Directivo	Rapipunto SA Monitos Gemelos S.A Pascualito S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ (FIRMA)
Digitally signed by
PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ (FIRMA)
Date: 2023.02.10
15:41:06 -06'00'

Representante Legal
La Nación, S.A.

LA NACIÓN

FC - 110 - 2023
San José, enero de 2023

Señores
Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
Presente

Asunto: Informe de avance III Trimestre - Plan de desmaterialización de Acciones Físicas La Nación, S.A.

Estimados señores,

Quien suscribe, Patricia Centeno Jiménez, en representación de La Nación, S.A., en relación con el Plan de Desmaterialización de Acciones, presentado en fecha de 31 de mayo del año en curso, hacemos de su conocimiento el tercer informe de avance del plan mencionado, según se detalla en adelante.

1. Que, a partir del día 15 de junio del año en curso, en concordancia a los términos del Plan presentado ante esta Superintendencia y como se informó en el primer y segundo avance del procedimiento, se han continuado con las gestiones de comunicación a los socios a través de llamadas telefónicas y correos.
2. Los datos al corte del 31 de diciembre de 2022, evidencian que la representación de capital social a través de acciones físicas, son los siguientes:
 - Cantidad de accionistas con acciones físicas: 488 accionistas.
 - Porcentaje de accionistas con acciones físicas: 63,21%.

Nos mantenemos en comunicación con los socios a través de los diferentes canales.

Sin otro particular,
Se despide,

PATRICIA LUCIA
CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.01.13 11:41:39
-06'00'

Patricia Centeno Jiménez
Representante Legal
LA NACIÓN, S.A.